CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

INSCRIPCIONES: Desde el día 25/04/25 al 01/05/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
14 B **Contabilidad Superior y especiales**	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: – Contador Público, o – Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de lo establecido en el punto uno (1). Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.
149 **Administración y Gestión empresarial aplicada**	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)- Carreras: • Licenciado en Administración, o • Técnico Universitario en Administración, o • Contador Público (Plan 1980 o 1990), o • Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • **Se valorará:** Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.

	•